



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

VERSIÓN  
10

CÓDIGO  
EI-F-007

FECHA  
17-Abr-23

PLAN DE MEJORAMIENTO

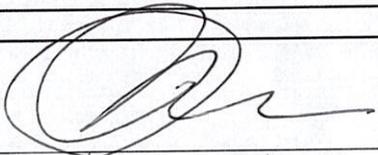
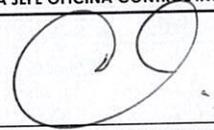
Unidad Auditable: Secretaría de Cultura Municipal		No. de la auditoria: 001-SCM - 2023		Periodo de la auditoria: 2022		Fecha suscripción: 18/07/2023		
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL		
1	El equipo auditor en el desarrollo de la auditoria observó debilidad en la gestión por procesos, a la fecha de la auditoria evidenció que la Secretaría de Cultura no cuenta con los documentos, identificación del contexto estratégico (formato PE-F-033) del Proceso de Planeación Estratégica, inventario de partes interesadas, necesidades, expectativas y requisitos (formato MC-F-002) del Proceso de Mejora Continua, necesarios para una correcta identificación de procesos, para la prestación del servicio y la adecuada gestión, a partir de las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificadas en la dimensión de Dirección Estratégico y de Planeación, estableciendo objetivos de cada uno de los procesos que tengan secuencia en cada una de las diferentes actividades del proceso, desagregándose en procedimientos o tareas, definiendo los responsables del proceso y sus obligaciones, identificando los riesgos del proceso, así como estableciendo los controles correspondientes.	Por falta de comunicación e información entre los funcionarios de la Secretaría.	1. Realizar la identificación del contexto estratégico del Proceso Misional Gestión Cultural y Artística.  2. Realizar el inventario de partes interesadas, necesidades, expectativas y requisitos del Proceso Misional Gestión Cultural y Artística.	El/la líder del proceso y el enlace de calidad.  El/la líder del proceso y el enlace de calidad.	27/06/2023  27/06/2023	31/08/2023  31/08/2023	Contexto estratégico realizado.  Inventario de partes interesadas, necesidades, expectativas y requisitos del Proceso Misional, Gestión Cultural y	Un contexto estratégico realizado.  Un inventario de partes interesadas, necesidades, expectativas y requisitos del Proceso Misional Gestión Cultural y Artística realizado.
2	El equipo auditor en el desarrollo de la auditoria, revisó una muestra aleatoria de los siguientes convenios 20213587, 20221772, 20223236, y los contratos 20223533, 20223489, al realizar la trazabilidad de los mismos se pudo verificar en la plataforma SIA Observa y SECOP II que, los informes de supervisión y Comprobantes de Egreso no fueron cargados, incumpliendo con la publicidad de los mismos de acuerdo a la normalidad aplicable. Adicionalmente se observó las siguientes situaciones: - Convenio 20213587, los informes de supervisión e informe final aportados como evidencia se encuentran sin firma de los supervisores del convenio, las adiciones y prorrogas realizadas no se encuentran cargadas en la plataforma SIA Observa. - Convenio 20221772, se encuentra elaborado informe de actividades por parte del contratista, mas no informe de supervisión del mismo. - Convenio 20223236, se encuentra elaborado informe de actividades por parte del contratista, mas no informe de supervisión del mismo y prorroga realizada no se encuentran cargadas en la plataforma SIA Observa. - Convenio 20223533, se encuentra elaborado informe de actividades por parte del contratista, mas no informe de supervisión del mismo. - Convenio 20223489, no se aporta informe de supervisión mismo y prorroga realizada no se encuentran cargadas en la plataforma SIA Observa. Lo anterior denota debilidad en la supervisión de los convenios y contratos a cargo de la Secretaría de Cultura, hecho que puede generar riesgos de sanciones por entes externos de control y pérdida de imagen y credibilidad institucional.	Falta de comunicación entre funcionarios de la Secretaría de Cultura por falta de herramienta de control visible para todo el equipo.	1. Ajustar la herramienta de control existente en la dependencia para el respectivo cargue en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II.  2. Socializar el ajuste a las herramientas de control al interior de la dependencia.  3. Supervisar la herramienta de control del respectivo cargue.	Equipo financiero y jurídico.  Líder del proceso y subsecretarios de la Secretaría de Cultura.  Secretaria y subsecretarios de la Secretaría de Cultura.	27/06/2023  27/06/2023  27/06/2023	31/08/2023  31/08/2023  31/08/2023	Herramienta de control existente en la dependencia para el respectivo cargue en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II ajustada.  Socialización al ajuste a las herramientas de control realizada.  Supervisión mensual a la herramienta de control del respectivo cargue realizada mensualmente.	Una herramienta de control existente en la dependencia para el respectivo cargue en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II ajustada.  Una socialización al ajuste a las herramientas de control realizada.  Supervisión mensual a la herramienta de control del respectivo cargue realizada mensualmente.
3	El equipo auditor en el desarrollo de la auditoria observó debilidad generalizada en la gestión del riesgo, si bien cuenta con mapa de riesgos y de gestión, estos no cubren la totalidad de la gestión de la Secretaría. Para la vigencia 2022 la Secretaría de Cultura, no tiene documentada riesgos claves tanto de gestión como de corrupción en lo relacionado con aspectos de relevancia de su proceso de acuerdo al objetivo fijado para este "gestionar procesos culturales a través de la formación y promoción de iniciativas artísticas culturales y de la cultura ciudadana, para apropiar y consolidar la identidad y el patrimonio de la ciudadanía, así como, fortalecer comportamientos respetuosos de las normas sociales; entendidos desde la diversidad. Lo anterior evidencia la poca o nula efectividad en los controles establecidos para tal fin, hecho que puede generar materialización de riesgos de gestión y de anticorrupción.	Falta de actualización a los mapas de riesgos.	1. Actualizar del mapa de riesgos de corrupción y de gestión, incluyendo los respectivos controles.  2. Realizar revisión bimestral a los controles establecidos establecidos en los mapas de riesgos.	El/la líder del proceso, el enlace de calidad y equipo jurídico.  El/la líder del proceso, los subsecretarios, financiero y jurídicos de la Secretaría de Cultura.	27/06/2023  27/06/2023	30/09/2023  30/09/2023	Mapas de riesgos de corrupción y de gestión actualizados.  Controles bimestrales realizados a los respectivos controles de los mapas de riesgos.	Dos mapas de riesgos: gestión y corrupción actualizados.  Dos revisiones realizadas a los mapas de riesgos.

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL		
4	<p>El equipo auditor verificó la existencia de cuentas bancarias aperturadas producto de convenios interinstitucionales que a la fecha no han sido canceladas y poseen saldos sin movimiento. La anterior información se constató en el oficio 1063/0199-2023 del 13 de febrero de 2023 emitido por la Tesorería General del Municipio, donde se reitera la solicitud para que se realicen las acciones necesarias de liquidación o ejecución de los recursos, situación que no se pudo corroborar en el proceso auditor.</p> <p>Teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1777 de 2016, la no cancelación de las cuentas bancarias relacionadas dentro de las condiciones y tiempos establecidos en la misma y no realizar las gestiones necesarias para la apropiación de estos, afecta los principios de economía y eficacia del gasto público hecho que pudiera generar un riesgo de pérdida de los recursos públicos al trasladarse a los arcos del erario público.</p>	<p>Falta de comunicación entre funcionarios de la Secretaría de Cultura por falta de herramienta de control visible para todo el equipo.</p>	1. Identificar cuentas bancarias específicas creadas para los convenios.	Responsable financiero y el/la líder de proceso.	27/06/2023	30/09/2023	Cuentas bancarias específicas creadas para convenios con producto de los mismos identificadas.	Número de cuentas cerradas / número de cuentas creadas.
			2. Realizar el control de las cuentas bancarias hasta su cierre a través de la herramienta de control existente en la dependencia.	Responsable financiero y el/la líder de proceso.	27/06/2023	30/09/2023	Herramienta de control realizada.	Número de controles realizados a las cuentas.
			3. Solicitar la devolución de recursos a la Secretaría de Hacienda cuando haya lugar y las respectivas certificaciones bancarias.	Responsable financiero y el/la líder de proceso.	27/06/2023	30/09/2023	Certificado de cancelación de cuentas.	Certificaciones bancarias de cancelación de cuentas expedidas y devolución de recursos / rendimientos financieros solicitados cuando haya lugar.
			4. Solicitar a tesorería municipal que proceda con el cierre de cuenta una vez girados los rendimientos financieros.	Responsable financiero y el/la líder de proceso.	27/06/2023	30/11/2023	Solicitudes enviadas	Número de solicitudes respondidas / número de solicitudes enviadas.
5	<p>El equipo auditor haciendo uso de las herramientas de seguimiento y control existentes para tal fin, como es la hoja de captura y el cargue en la plataforma SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión) de la dependencia en la hoja de captura, pudo evidenciar que los proyectos en mención no aparecen registrados en la plataforma SPI, presentando el siguiente estado con corte a 31 de diciembre de 2022.</p> <p>La anterior situación denota una debilidad en el seguimiento y control a la ejecución de los proyectos, afectando el principio de economía y eficiencia del gasto público.</p>	<p>Falta de comunicación entre funcionarios de la Secretaría de Cultura por falta de herramienta de control visible para todo el equipo.</p>	1. Asignar un responsable por proyecto.	Líder del proceso.	27/06/2023	31/11/2023	Responsables por proyectos asignado.	Número de responsables asignados / número de proyectos
			2. Realizar herramienta de control comparativa entre la hoja de captura y el cargue a la plataforma SPI.	Auxiliar administrativa de la Secretaría de Cultura.	27/06/2023	30/11/2023	Herramienta de control comparativa entre la hoja de captura y el cargue a la plataforma SPI realizada.	Una herramienta de control comparativa entre la hoja de captura y el cargue a la plataforma SPI realizada.
			3. Supervisar herramienta de control firmada por los subsecretarios.	Subsecretarios de la dependencia.	27/06/2023	30/11/2023	Herramienta de control supervisada y firmada por los subsecretarios.	Seis controles establecidos.
6	<p>El equipo auditor observó debilidad en el procedimiento de caracterización de grupos de valor, toda vez que no se evidenció una adecuada focalización, priorización e inclusión en los grupos de valor atendidos por la Secretaría de Cultura dentro de los programas, Pasto Potencia Cultural con Valor Universal y el programa Pasto con Cultura Ciudadana para la Transformación Regional. La débil comunicación en la dependencia con los usuarios afecta la oferta de bienes y servicios prestados a la comunidad.</p>	<p>Por falta de información entre los funcionarios de la Secretaría.</p>	1. Actualizar los grupos de valor para mejorar en las respuestas efectivas con el fin de fortalecer los mismos.	Secretaría y subsecretarios de la Secretaría de Cultura.	27/06/2023	30/11/2023	Grupos de valor actualizados.	Nueve grupos de valor actualizados: artes plásticas y visuales, artesanía, bibliotecas, LEO, cine, audiovisuales y medios interactivos, danza, música, patrimonio y teatro.
			2. Establecer productos destinados a los grupos de valor con el fin de establecer una mejor oferta de los bienes y servicios.	Secretaría y subsecretarios de la Secretaría de Cultura.	27/06/2023	30/11/2023	Productos destinados a los grupos de valor establecidos.	Número de productos destinados por grupo de valor.

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL		
7	En el análisis de la trazabilidad, se tomó una muestra de 5 de PQRSD, en la información registrada en el cuadro No. 4, se puede observar que la fecha de respuesta dada para tres peticiones es anterior a la solicitud y por otro lado la fecha de respuesta para una petición es de más de tres meses, obteniendo lo siguiente: En el cuadro No. 5 se relaciona información suministrada por la dependencia, en donde no se evidencia el envío de respuesta de las solicitudes, no se evidencia donde reposa la documentación, hecho que denota debilidad en la organización documental en atención a las PQRSD.	Falta de un control a la herramienta de control existente.	1. Realizar seguimiento a la herramienta de control de PQRD existente en la dependencia.	Personal encargado de las PQRSD.	27/06/2023	30/11/2023	Control a la herramienta de control realizado.	Total de PQRDS llegadas a la Secretaría de Cultura/Total de PQRDS respondidas.
8	En el desarrollo de la auditoria se observó, que la dependencia ha incumplido con lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución en mención en la que define la periodicidad de reunión del Comité Municipal de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Pasto que será bimensual. De acuerdo a las evidencias aportadas por la dependencia para la vigencia 2022 se realizó una sola reunión. El no cumplimiento de funciones asignadas por competencias y de obligaciones contractuales definidos en la ley y Actos Administrativos implementados por la Administración Municipal, pueden conllevar a incumplimientos legales, administrativos y fiscales por parte de la dependencia auditada.	Como consecuencia de la pandemia se suspendieron las reuniones presenciales al inicio de la administración y se trabajo el comité únicamente a partir de las reuniones anuales.	1. Desarrollar las respectivas reuniones bimensuales del Comité Municipal de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Pasto a partir del mes de julio hasta el cierre de la vigencia.	Subsecretario de Cultura Ciudadana.	27/06/2023	30/11/2023	Reuniones bimensuales del Comité Municipal de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Pasto a partir del mes de julio hasta el cierre de la vigencia.	Tres actas de los reuniones del Comité Municipal de Cultura Ciudadana realizadas de julio a diciembre de 2023.

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO

 <b>DAYRA PALACIOS MULLCUÉ</b> SECRETARIA DE CULTURA	FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO  <b>HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO</b> JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------